



lectura del acta de la anterior que fue aprobada.
 Tambien se leyeron los Boletines y oficios recibidos, acordando su cumplimiento.

Por el Señor presidente se manifestó que de conformidad á lo prevenido en el art. 6.º de la Ley Municipal, procedia se publicara el resultado de la formacion de Secciones para la Junta Municipal que se ha de elegir, y S. de una conformidad á lo acordado.

Acto seguido y por unanimidad, se tomaron los siguientes acuerdos.

Que se abone al Secretario de este Ayuntamiento el primer trimestre del sueldo de Secretario, con cargo al Capitulo correspondiente.

Que se abone á D. Pedro Lopez Rodriguez la cantidad de setenta y cinco pesetas por su viaje á Murcia para enterarse de la nueva contabilidad y con cargo al Capitulo de imprentos.

